

522 SSP-CDMX recupera objetos robados de dos negocios ubicados en distintas demarcaciones

Publicado el 07 Febrero 2018

COMUNICADO 0522/18

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Cuauhtépec y de la Policía Auxiliar del sector 74, en acciones por separado, capturaron a dos hombres, uno de ellos es menor de edad, implicados en el delito de robo a negocio, en las Delegaciones Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

La primera acción la llevaron a cabo los policías de la UPC Cuauhtépec, quienes fueron advertidos por los operadores del Centro de Comando y Control (C-2) Norte, del robo en agravio de una tienda departamental con razón social "Walmart", ubicada en la avenida Luis Espinoza, colonia Solidaridad, Delegación Gustavo A. Madero.

Los policías se desplazaron al inmueble, donde empleados del negocio, responsables de prevención de pérdidas, les entregaron a un menor de 17 años, quien sustrajo sin pagar una faja y un sostén, con un valor de 300 pesos.

El infractor y la mercancía quedaron a disposición de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, donde se determinará su situación legal.

Asimismo, los policías del sector 74 de la PA, capturaron a un hombre de 27 años, en las calles Alumnos y Guerrero, colonia Pueblo de San Bernabé, Delegación Magdalena Contreras.

El detenido está relacionado con el robo de un negocio con razón social "Ciber Café", de donde se llevó una computadora portátil lap-top, la cual le arrebató a una mujer que se encontraba en el negocio.

Luego de una revisión, al hombre se le aseguró una réplica de arma de fuego, con la que amenazó a su víctima, según reportó la afectada.

El detenido, arma y computadora, quedaron a disposición de la Agencia del Ministerio Público MAC-2 de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de robo a negocio con violencia.

En ambos casos, y de acuerdo al protocolo de actuación policial, a los detenidos se les comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por parte de la policía de la Ciudad de México.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes *Mí Policía*, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

